



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**9154****030/14 Departamento Tributario. Notificación resoluciones Inspección Tributaria**

Habiéndose intentado, por parte del Servicio de Inspección Tributaria, la notificación de los **decretos de alcaldía** confirmatorios de las liquidaciones tributarias propuestas en el inicio de actuaciones Inspectoras de comprobación limitada y del procedimiento sancionador, respecto a los Impuestos que se relacionan, conforme al artículo 112 de la Ley General Tributaria (58/2003, de 17 de diciembre) y otras disposiciones concordantes y de aplicación, dado que no se ha podido practicar la misma, se cita a las personas que se relacionan, para que comparezcan personalmente o mediante representante en este Ayuntamiento, Plaza de Santa Eulalia, 9- 1º (Servicio de Inspección Tributaria), con la finalidad de entregarles la oportuna notificación, **en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación en la sede electrónica o la publicación del anuncio en el correspondiente Boletín Oficial**. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana			
Contribuyente	Situación hecho imponible	Deuda Tributaria	Importe Sanción
Mikado 15, S.L. (Exp 2013/800/Leve)	C/ Company nº 27, ST-03 (Ref. Cat. 08210222003)	1.345,09€	492,32€
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)			
Magdalena Roman Hernandez y Luis Javier Pons Rosell (Exp 2013/957/Leve)	C/ Bernat Vidal i Tomas nº 4, bj (RC 07421719002)	170,56€	56,63€

Palma a 20 de mayo de 2014

**El Jefe de Departamento Tributario**

p.d. Decret de batlia núm. 3000 de 26/02/2014 (BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Xavier Calafat Rotger

